RESOLUCIÓN Nº 424/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA SINTEC S.A, EL LLAMADO PARA LA ADJUDICACION DE "MOBILIARIOS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FILADELFIA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 19 de junio de 2018.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 11/2018.

CONSIDERANDO: Que a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo, y las que eventualmente sean presentadas por invitación en el portal de la DNCP, presentaron ofertas 4 (cuatro) empresas.

Que luego de una minuciosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 11/2018 donde consta que cuatro de las cinco empresas invitadas presentaron oferta y que las mismas cumplen con los requisitos documentales exigidos por la convocante

Que, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la empresa SINTEC S.A, por resultar mejor oferta económica y reunir todas las previsiones necesarias exigidas por la convocante.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:
RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "MOBILIARIOS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FILADELFIA" al oferente SINTEC S.A con RUC N º 80002907-0, por el monto de Gs. 115.445.000 (guaraníes ciento quince millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil), para Escuelas del Distrito de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º COMUNICAR, cumplir y archivar.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA SECRETARIA Chaco Paraguayo

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA INTENDENTE Chaco Paraguayo

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 301/2018.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 424/2018, POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA SINTEC S.A., EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIOS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE FILADELFIA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168º y concordantes de la Constitución Nacional, los Artículos 36º inc. a), b) y c), 215º y 216º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el Mensaje Nº 44/2018 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal remitió todos los documentos de la adjudicación por concurso de ofertas correspondiente al llamado para la Adquisición de "Mobiliarios Escuelas Públicas del Distrito de Filadelfia", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Que, el legajo mencionado más arriba cumple con todos los recaudos necesarios para el efecto.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 424/2018, Por la que se Adjudica a la Empresa SINTEC S.A., el Llamado para la Adquisición de "Mobiliario Escuelas Públicas del Distrito de Filadelfia", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2°.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA Chaco Paraguayo

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA JUNTA MUNICIPAL Chaco Paraguayo

Lucio Luis Zavala Brizuela
Presidente Junta Municipal